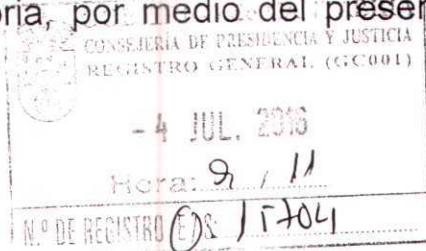


DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Gobierno de Cantabria

JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ, en calidad de Coordinador del Sector Autonómico de Comisiones Obreras de Cantabria, por medio del presente escrito

EXPONE



PRIMERO. El lunes 27 de junio de 2016 se presenta una propuesta de Medidas Estructurales en Materia de Personal del Operativo de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Cantabria, abarcando tres cuestiones: económica, personal y un calendario que abarca desde el 2016 hasta el 2019.

SEGUNDO. Con fecha de registro de entrada de 19 de enero de 2016, se presentó, por parte de CCOO, una propuesta al Sr. Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, y que éste sindicato se ratifica en ella.

TERCERO. Desde CCOO se sigue dando validez a la Proposición No de Ley presentado por el grupo político de Ciudadanos en el Parlamento de Cantabria y con la aprobación de todos los grupos por unanimidad, el cual contenía cuatro puntos irrenunciables para CCOO.

CUARTO. El Operativo de Lucha Contra Incendios Forestales recoge desde el Jefe de Servicio hasta el Operario de Montes y Escucha de Incendios, y marcan las categorías profesionales que tienen que realizar guardias de acuerdo con la organización del personal del operativo. Es aquí donde la propuesta que realiza la Administración, en la parte económica, se pretende bajar el precio de la guardia a los TAMN y AMN y no hable para nada de los Técnicos de Guardia.

QUINTO. En principio, CCOO se mantiene en la propuesta que habíamos hecho referente a las cuadrillas en el pago mensual y el abono de los atrasos desde el 2011 a igual que vienen cobrando los Técnicos de Guardia, TAMN y AMN, reconocida por sentencia firme. No obstante desde CCOO se está abierto a negociar las guardias de los tres colectivos implicados que recoge el Operativo de Incendios con un calendario de pagos flexibles y no discriminatorios.

SEXTO. En lo referente a la propuesta de cobertura de vacantes, se está de acuerdo en un calendario que comenzaría en 2017. Totalmente de acuerdo en lo referente a Escucha de Emisora Central (cubierto por la empresa TRAGSA), Técnico de Montes, Administrativo y Capataz. En lo referente a TAMN, desde CCOO se sigue reivindicando la dotación de 45 plazas que están vacantes y, de igual forma, las de Operario de Montes. A la vez crear y dotar las plazas vacantes de Operario de Montes-Escucha de Incendios y Conductor de Autobomba.

En Santander, a 5 de julio de 2016.



Javier González Díaz
Coordinador del Sector Autonómico
FSC-CCOO



C/ Hernán Cortes, 57. PRAI. 39003 Santander

Telf: 942.363.732.
sa.fsc@cantabria.ccoo.es
www.fsc.ccoo.es/cantabria
www.facebook.com/fsc.cantabria